



RAIP No.0060-2021

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA San Salvador, a las trece horas y treinta minutos del día diecinueve de marzo del año dos mil veintiuno.

Admítase la solicitud de información **MINEC-2021-0065**, de fecha doce de marzo de dos mil veintiuno, presentada por _____, Persona natural, con Documento Único de Identidad (DUI) números _____ del domicilio _____, Departamento de _____, en la cual solicitan que se le proporcione la siguiente información:

“Información solicitada:

- **“Ingreso mensual promedio de hogares rurales para el período 2000-2019, por año**
- **ingreso mensual promedio de hogares rurales que reciben remesas para el período 2000-2019, por año**
- **Ingreso mensual promedio de hogares rurales que no reciben remesas para el período 2000-2019, por año**
- **Ingreso mensual promedio de hogares urbanos para el período 2000-2019, por año**
- **Ingreso mensual promedio de hogares urbanos que reciben remesas para el período 2000-2019, por año**
- **Ingreso mensual promedio de hogares urbanos que no reciben remesas para el período 2000-2019, por año**
- **Ingreso mensual promedio de hogares del país para el período 2000-2019, por año**
- **Ingreso mensual promedio de hogares del país que reciben remesas para el período 2000-2019, por año**
- **Ingreso mensual promedio de hogares del país que no reciben remesas para el período 2000-2019, por año”.** (Sic).

Señalando para cualquier comunicación vinculada con la presente solicitud el siguiente correo Electrónico, _____

- Que el impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos asiste está robustecido en el art. 18 de la Constitución.
- Que ha sido analizado el fondo de la solicitud de acceso a la información, verificando que lo planteado no se encuentra dentro las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 del Reglamento.
- Que según lo preceptuado en el art. 70 de la Ley se realizaron las gestiones internas, mediante envío de correo electrónico, a la unidad administrativa correspondiente de esta Cartera que pudiese tener en su poder la información solicitada por _____

Unidad de Acceso a la Información Pública

Ministerio de Economía

Boulevard Juan Pablo II, calle Guadalupe, Edificio C1 Y C2 Centro de Gobierno, San Salvador

_____ , a fin de dar respuesta oportuna a la petición. Lográndose la ubicación e identificación de lo requerido.

- Que la **Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC)**, en atención y respuesta al requerimiento de información, responde por medio de correo electrónico adjuntando y remitiendo la información solicitada, en documento formato Excel.

Adjunto a la presente el documento remitido.

POR TANTO: Esta Unidad en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme a los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos, la promoción de la participación ciudadana, los principios de máxima publicidad, disponibilidad, integridad y gratuidad, y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también en base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE: CONCÉDASE**, el acceso a la información pública solicitada. **PROPORCIONÉSE**, la información pública requerida por _____, en el formato planteado. **NOTIFÍQUESE**.



Licda. Laura Quintanilla
Oficial de Información